



Expediente número: 034CM.24

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECURSOS Y DOCUMENTOS MUNICIPALES POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO

Valoración informe técnico y propuesta de adjudicación

Fecha y hora de celebración

26/07/2024 a las 11:30 horas

Lugar de celebración

Sala de Reuniones de contratación planta 2ª, Plaza de España, 1.

Asistentes

Asistentes

PRESIDENTE: D. Ignacio Candela Maeztu, Director de la oficina de Urbanismo.

SECRETARIA: Dña. Nuria Sánchez Villa, Técnico de Contratación y Patrimonio.

VOCALES;

-D. D. Francisco Javier González Sánchez. Interventor General.

- D. Carlos Jimenez redondo, Titular de la Asesoría jurídica Municipal.

- Dña. Mariola Orrego Torres, asesora jurídica de Contrataciones

- Dña. María del Carmen Calamonte Mateos

Orden del día:

Punto 1: Aprobación acta sesión anterior.

Punto 2 : Valoración informe técnico

y si procede

Punto 3. Propuesta de adjudicación.

Se Expone

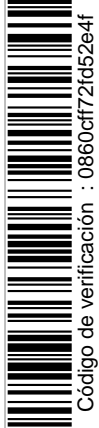
Por la secretaria se da cuenta a los miembros asistentes de la mesa del acta de la sesión anterior, los cuales se dan por enterados del contenido de la misma.

A continuación por parte de la vocal técnico se expone el contenido del informe técnico con el siguiente contenido :

Expediente: 034CM.24

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 0860cff72fd52e4f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=0860cff72fd52e4f>

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA

Cargo: Sección de Contrataciones

Fecha: 31-07-2024 08:59:40

Firmado por: IGNACIO CANDELA MAESTU

Cargo: Arquitecto

Fecha: 31-07-2024 11:11:06



Asunto: Informe valoración Ofertas Lote 1, 2 y 3 del Servicio de Impresión y Envío de Tasas Municipales

Destinatario: Mesa de contratación.

Fecha Inicio:

Según las ofertas recibidas para el Servicio de Impresión de Recursos y Documentos municipales por el precio base de licitación, se emite el siguiente,

INFORME

Se valoran las ofertas presentadas por lotes en tiempo y forma siendo la puntuación obtenida según la fórmula definida en el PCAP, la siguiente:

PUNTUACIÓN SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS

LOTES 1 Y 2 (16 puntos)

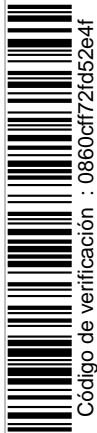
Criterio	Accesibilidad (6 puntos)	Certificaciones medioambientales (10 puntos)	
Subcriterios	1 pax 33% discapacidad (2)	Papel (5)	
	2 pax 33% discapacidad (4)	Tinta (5)	
	3 pax 33% discapacidad (6)		
EMPRESA			Total Puntos
Igraex	2	10	12
Emerita	4	10	14

LOTE 3 (46 puntos)

Criterios	Accesibilidad (6 puntos)	Certificaciones medioambientales (10 puntos)	Titulación Diseñador/a (15 puntos)	Traducción a otro idiomas (15 puntos)	
Subcriterios	1 pax 33% discapacidad (2)	Papel (5)	Ciclo Formativo (10)	Inglés (10)	
	2 pax 33% discapacidad (4)	Tinta (5)	Titulo de Grado (15)	Otros (5)	

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 0860cff72fd52e4f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0860cff72fd52e4f>

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA

Cargo: Sección de Contrataciones

Fecha: 31-07-2024 08:59:40

Firmado por: IGNACIO CANDELA MAESTU

Cargo: Arquitecto

Fecha: 31-07-2024 11:11:06



	3 pax 33% discapacidad (6)				
Empresa					Total Puntos
Igraex	2	10	15	15	42
Rejas	0	10	15	15	40

PUNTUACIÓN SEGÚN LAS OFERTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS
LOTE 1

Empresa	Precio Licitación	Oferta sin IVA	Importe Baja	Porcentaje baja	Puntuación
Igraex	1.963,50	1.650	313,50	15,97%	84
Emerita	1.963,50	1.789	174,50	8,89%	69,10

LOTE 2

Empresa	Precio Licitación	Oferta sin IVA	Importe Baja	Porcentaje baja	Puntuación
Emerita	5.735,80	4.469	1.266,80	22,09 %	84
Igraex	5.735,80	4.785	950,80	16,58 %	76

LOTE 3

Empresa	Precio Licitación	Oferta sin IVA	Importe Baja	Porcentaje baja	Puntuación
Rejas	50.009,39	32.125,70	17.883,69	35,76%	54
Igraex	50.009,39	41.250	8.759,39	17,52%	42,57

CALCULO OFERTA ANORMALMENTE BAJA

De conformidad con lo establecido en el punto del PCAP "20.- OFERTAS DESPROPORCIONADAS Y ACTUACIONES ANTE LAS MISMAS."

"... 1. Se considerarán desproporcionadas, o anormalmente bajas o temerarias, las proposiciones que ofrezcan un precio de adjudicación inferior en más de 10 unidades porcentuales (10%) a la media aritmética de las ofertas presentadas. Si sólo existiesen dos ofertas, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta; y si concurrese un único licitador, cuando su oferta sea menor del 25% del

Ayuntamiento de Mérida

 Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA

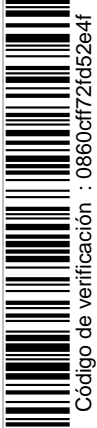
Cargo: Sección de Contrataciones

Fecha: 31-07-2024 08:59:40

Firmado por: IGNACIO CANDELA MAESTU

Cargo: Arquitecto

Fecha: 31-07-2024 11:11:06



Código de verificación : 0860cff72fd52e4f



presupuesto de licitación del contrato de que se trate. Se aplicará el régimen de exclusiones de las ofertas superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media.

Estos mismos criterios de cálculo (establecidos en el artículo 86.5 del RGLCP 1089/001) se utilizarán para el resto de criterios de valoración matemática que se utilicen en cada caso, aplicado sobre la cifra en la que se mejoren las referencias del proyecto o del pliego en cada criterio.

2. En cuanto a la oferta técnica, se considerarán desproporcionadas o anormalmente bajas, las propuestas que propongan medidas de actuación en cada criterio que, a juicio técnico motivado de la Mesa de contratación, tengan un coste superior a un 15% del precio de licitación, IVA excluido. No obstante, si concurren más de tres licitadores, se realizará una comparación entre las ofertas, considerándose desproporcionadas aquellas que planteen medidas con un coste estimado superior al citado porcentaje en relación con la media de todas las ofertas recibidas....”

“... Cuando una o más ofertas sean inicialmente consideradas desproporcionadas en función de la aplicación de los criterios señalados en los párrafos anteriores, la Mesa de contratación puntuará igualmente dicha oferta. Seguidamente el Presidente de la Mesa, por delegación del órgano de contratación, que se entiende concedida con la aprobación del expediente de contratación de que se trate, concederá al licitador afectado un plazo de CINCO DÍAS NATURALES, a contar desde la fecha de comunicación de tal circunstancia, para que justifique las razones que le permiten ejecutar los suministros en las condiciones ofertadas, especificado con claridad los aspectos de su oferta que deben justificar (art. 149.4 LCSP). Este plazo podrá elevarse hasta un máximo de DIEZ DÍAS a petición del licitador, si acredita la necesidad de dicho plazo para poder aportar algún tipo de documentación o justificación que por causas ajenas al mismo no le es posible obtener en cinco días.

Este se reduce a TRES DÍAS en el caso de haberse utilizado el procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, pudiendo elevarse hasta un máximo de CINCO días en el mismo supuesto que se acaba de indicar para el resto de procedimientos. Cuando un empresario no justifique su oferta en el plazo concedido, se le considerará que la retira injustificadamente, con los efectos que se señalan en la cláusula 23.C.(PCAP)...

Vistas las condiciones expuestas en el PCAP, para el cálculo se aplica el régimen de exclusión, a las ofertas que sean inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Según las ofertas presentadas, ninguna supone una oferta anormalmente baja

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

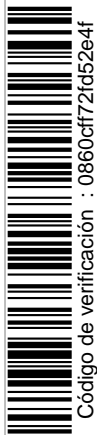
A la vista de los informes, donde se valoran y evalúan los ofertas presentadas, se adjunta el resumen final de puntuación:

LOTE 1

Empresa	Oferta Económica	Accesibilidad	Certificaciones	Puntuación Total

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 0860cff72fd52e4f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=0860cff72fd52e4f>

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA

Cargo: Sección de Contrataciones

Fecha: 31-07-2024 08:59:40

Firmado por: IGNACIO CANDELA MAESTU

Cargo: Arquitecto

Fecha: 31-07-2024 11:11:06



Igraex	84	2	10	96
Emerita	69,10	4	10	83,10

LOTE 2

Empresa	Oferta Económica	Accesibilidad	Certificaciones	Puntuación Total
Igraex	76,34	2	10	88,34
Emerita	84	4	10	94

LOTE 3

Empresa	Oferta Económica	Accesibilidad	Certificaciones	Titulación	Traducción	Puntuación Total
Igraex	42,57	2	10	15	15	84,57
Rejas	54	0	10	15	15	94

Por lo que vista la VALORACIÓN, se propone a la MESA DE CONTRATACIÓN la propuesta de adjudicación a las empresas que han obtenido la mayor puntuación a la Oferta por lotes:

LOTE	EMPRESA	PUNTUACIÓN
Lote 1	IGRAEX	96
Lote 2	EMERITA	94
Lote 3	REJAS	94

A los efectos oportunos,

Mérida a fecha de la firma digital
 LA TÉCNICO

Por parte de los miembros de la mesa de da por válido dicho informe

Vista la documentación presentada por el licitador, y sin entrar a valorar el contenido de su oferta, la mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Dar por válida el informe técnico de propuesta de adjudicación que otorga la siguiente puntuación según cuadro:

LOTE	EMPRESA	PUNTUACIÓN
Lote 1	IGRAEX	96
Lote 2	EMERITA	94
Lote 3	REJAS	94

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 0860cff72fd52e4f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigo/verificacion=0860cff72fd52e4f>

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA
 Cargo: Sección de Contrataciones
 Fecha: 31-07-2024 08:59:40

Firmado por: IGNACIO CANDELA MAESTU
 Cargo: Arquitecto
 Fecha: 31-07-2024 11:11:06



TERCERO: Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECURSOS Y DOCUMENTOS MUNICIPALES" teniendo en cuenta el informe de valoración de ofertas y de la puntuación obtenida, se eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de los licitadores que se indican y en los lotes y por los importes que seguidamente se señala:

LICITADOR	CIF	LOTE	IMPORTES (total y desglosado base más IVA)
INDUSTRIA GRÁFICA IGRAEX, SL	B06234355	1	1.996,50€ (1.650,00€ + 346,50€ de IVA)
IMPRESA Y MATERIAL DE OFICINA EMÉRITA, SL	B06436406	2	5.407,49€ (4.469,00€ + 938,49€ de IVA)
ARTES GRÁFICAS REJAS, SL	B06359152	3	38.872,10€ (32.125,70€ + 6.746,40€ de IVA)

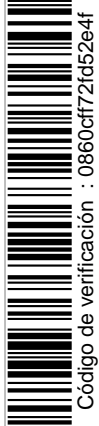
CUARTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno de la presidenta.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 0860cff72fd52e4f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0860cff72fd52e4f>

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA
 Cargo: Sección de Contrataciones
 Fecha: 31-07-2024 08:59:40

Firmado por: IGNACIO CANDELA MAESTU
 Cargo: Arquitecto
 Fecha: 31-07-2024 11:11:06